

Licencias médicas en el “otro sector”

Señor Director:

Hace unos días, Marco Antonio González señaló que aún se desconoce la real magnitud del problema de mal uso de licencias médicas, entre otros, porque no se cuenta con atribuciones para fiscalizar a los trabajadores de los demás sectores. Si bien no hay información pública específica sobre aquello, ni de viajes dentro de Chile, ni de otros tipos de abusos y fraudes, algunos datos dan luces de su magnitud, causas y solución.

Según Acuña y Bravo (2024), el promedio de días por licencia en 2022 fue de 33,1 por trabajador estatal, y en los trabajadores

privados, 15,1 en los dependientes y 16,7 en los independientes. Ello cuadra con los datos de Dipres (2024), que, además, señaló que la proporción de licencias cortas y largas respecto del total difiere según sector. En el Estado, cerca de 35% dura tres o menos días, 27% de cuatro a 10 días y cerca de 40% más de 10 días. En el sector privado estas cifras son de 18%, 20% y cerca de 60%, respectivamente, para los dependientes (10%, 16% y más de 70%, respectivamente, para los independientes).

Asumiendo igual tasa de mal uso entre sectores, posiblemente la magnitud del derroche de recursos es menor en el privado, pero no por ello inexistente. Es por eso que debe fiscalizarse, otorgándose a los encargados las atribuciones necesarias, con los resguardos adecuados. Esto incluye a empleadores, quienes deben tener una voz. Asimismo, dado que la inexistencia de tope y carencia en el Estado incentiva el uso de licencias cortas, urge revisar si ello ocurre en las empresas que voluntariamente entregan dicho beneficio en el sector privado. En caso positivo, analizar mecanismos de control, como involucrar a los empleadores en el financiamiento de los subsidios.

No obstante, lo fundamental es modificar los incentivos. Un 100% de sustitución del sueldo indefinidamente —inédito internacionalmente— no es recomendable. Su modificación, junto a consecuencias expeditas para quienes están involucrados (pacientes y emisores) podría ahorrar sumas importantes, como ha sido demostrado por la Contraloría. En tiempos de estrechez fiscal y con desafíos en potenciar la competitividad, urge considerar este aspecto para impactar en el crecimiento de todo el país.

JORGE ACOSTA

Director ejecutivo

CAROLINA VELASCO

Directora de Estudios

IPSUSS – Universidad San Sebastián

